



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Monti // EX-2026-00604725- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00604744-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Gustavo Alberto MONTI (Legajo 26.299) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/45), para trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 13 al 14 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Monti asistirá a la entrega correspondiente a la XVII Edición de los Premios Dr. José A. Balseiro;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Monti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Gustavo Alberto MONTI (Legajo 26.299) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/45), para trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso del 13 al 14 de agosto de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

